

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 2.711/2023

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD, HACE SABER:

Que con fecha 20-06-2023, ha dictado el Decreto nº 2023/00002234, del siguiente tenor:

**"DECRETO**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 11.1 del Reglamento Orgánico Municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, vengo en acordar:

1º. Nombrar Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento a los/as Concejales que a continuación se indican y por el orden que también se expresa:

PRIMERO: DON FRANCISCO DE PAULA CASAS MARÍN.

SEGUNDO: DON ÁNGEL MORENO MILLÁN.

TERCERA: DOÑA Mª SIERRA SABARIEGO PADILLO.

CUARTO: DON GUILLERMO GONZÁLEZ CRUZ.

QUINTA: DOÑA ENCARNACIÓN PRIEGO JIMÉNEZ.

SEXTO: DON ALFONSO LUIS VERGILLOS SALAMANCA.

SÉPTIMA: DOÑA MARÍA DEL CARMEN CUEVAS ROMERO.

2º. Dar cuenta del presente Decreto al Ilustre Ayuntamiento Pleno, notifíquense los nombramientos a los designados y publíquense en el Boletín Oficial de la Provincia.

3º. Trasladar el presente Decreto a la Sra. Interventora de Fondos y al Sr. Tesorero Municipal.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria accidental, certifico. (firmado electrónicamente en la fecha de la firma)".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.1 del Reglamento Orgánico Municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra.

Cabra, 21 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.